

**Intervención de la Representante Permanente de Cuba, Embajadora Anayansi Rodríguez Camejo, en ocasión del examen de Guinea. 21º período de sesiones del Grupo de Trabajo del EPU. 22 de enero de 2015.**

Señor Presidente:

Permítame dar la bienvenida a la delegación de Kenya. Los felicitamos por la amplia presentación realizada sobre la situación del país y los resultados alcanzados en materia de promoción y protección de los derechos humanos, donde Kenya puede hoy mostrar importantes avances.

Destacan en particular, las reformas realizadas en el sistema judicial y la policía, la protección y empoderamiento de la mujer, las acciones realizadas para la asistencia a los desplazados internos y la lucha contra la corrupción.

Asimismo, es encomiable el compromiso del Gobierno de Kenya con la reducción del hambre y la malnutrición, lo cual debe verse de conjunto con las medidas adoptadas para la reducción de la pobreza.

Señor Presidente, dicho lo anterior, Cuba, de acuerdo a lo reflejado en el informe nacional, recomienda a Kenya:

1. Continuar la aplicación de la Política Nacional y el Plan Nacional de Acción de Derechos Humanos.
2. Asignar más recursos a la protección social.

Muchas gracias.